



CONVOCAN

AL CONCURSO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A REALIZAR ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL PLAN 2022, PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, EN LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL UBICADA EN AV. EJÉRCITO MEXICANO 113-A, COL. DOLORES AMPLIACIÓN, OAXACA DE JUÁREZ Y QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES

REQUISITOS

PARA LA ENTREGA DE FICHAS

1. PARA LOS ASPIRANTES QUE TERMINAN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 DEBERÁN ENTREGAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS HASTA 5º SEMESTRE CON CALIFICACIONES QUE INDIQUE QUE NO ADEUDA MATERIAS, SIENDO UN ALUMNO REGULAR DE LA INSTITUCIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
2. PARA LOS ASPIRANTES QUE HAYAN TERMINADO EN CICLOS ANTERIORES AL 2022-2023 DEBERÁN ENTREGAR CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS (MODALIDAD ESCOLARIZADA, MIXTA, PREPARATORIA ABIERTA, PREPARATORIA EN LÍNEA O POR ACUERDO 286) CON CALIFICACIÓN APROBATORIA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).
3. PARA LOS ASPIRANTES QUE APLIQUEN ESTOS CASOS, RESOLUCIÓN O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, DEBERÁN ENTREGAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
4. PARA LOS ASPIRANTES CON ESTUDIOS PARCIALES DE LICENCIATURA REALIZADOS CON PLANES DE ESTUDIOS 2002, 2004 O 2012, QUE SOLICITEN ALTA EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS 2022, DEBERÁN PRESENTAR RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS O CONSTANCIA DE TRÁMITE EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR, ADEMÁS DE SOMETERSE NUEVAMENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5. ACTA DE NACIMIENTO LEGIBLE EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE VIGENTE, MATRÍCULA CONSULAR, ACTA DE REGISTRO DE ADOPCIÓN, ACTA DE RECONOCIMIENTO, CARTA DE NATURALIZACIÓN, CERTIFICADO DE NACIONALIDAD MEXICANA.
6. CURP ACTUALIZADA CON LA LEYENDA "CERTIFICADA: VERIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL".
7. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE BLANCO Y NEGRO RECIENTES.
8. CUBRIR LA CUOTA DE EXPEDICIÓN DE FICHA \$ 1,000.00

INFORMACIÓN GENERAL

1. EFECTUADO EL PAGO DE DERECHO A EXAMEN DE SELECCIÓN, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN.
2. LAS AUTORIDADES SE RESERVAN EL DERECHO DE VERIFICAR, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA Y EN CUALQUIER MOMENTO, LA IDENTIDAD DE LOS ASPIRANTES EN LA APLICACIÓN DEL EXAMEN Y LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.
3. DURANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONO CELULAR, AUDÍFONOS O CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO GAFAS PARA SOL, GORRAS, SOMBREROS, O CAPUCHA.
4. LOS ASPIRANTES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS, TENDRÁN DERECHO A RECIBIR SU FICHA PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN.
5. LOS ASPIRANTES QUE OBTENGAN SU FICHA, TENDRÁN DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN QUE SE APLICARÁ POR UNA SOLA OCASIÓN EN ESTA INSTITUCIÓN EL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 A.M.
6. DURANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN ESTÁ PERMITIDO EL USO DE HOJAS BLANCAS, LÁPIZ DEL Nº 2, GOMA DE MIGAJÓN Y SACAPUNTAS.
7. EL PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE:

CALENDARIO

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ A CABO DEL 08 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2023, EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.
2. APLICACIÓN DEL EXAMEN PRESENCIAL DE SELECCIÓN EL DÍA 8 DE JULIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL.
3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN ESTAS INSTALACIONES EL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.
4. INSCRIPCIONES DEL 14 AL 18 DE AGOSTO, DE 08:00 A 14:00 HRS., EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.
5. INICIO DE CURSO, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO OFICIAL 2023-2024.
6. PRIMER RECORRIDO 18 DE AGOSTO, SEGUNDO RECORRIDO 01 DE SEPTIEMBRE, TERCER RECORRIDO 15 DE SEPTIEMBRE, A LAS 14:00 HRS.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. HABER APROBADO EL EXAMEN DE SELECCIÓN Y EN FUNCIÓN DEL PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO, SE ASIGNARÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN HASTA COMPLETAR LA MATRÍCULA AUTORIZADA EN CADA LICENCIATURA.
2. PARA LOS ASPIRANTES QUE TERMINAN EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 DEBERÁN ENTREGAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS HASTA 6º SEMESTRE CON CALIFICACIONES QUE INDIQUE QUE NO ADEUDA MATERIAS, SIENDO UN ALUMNO REGULAR DE LA INSTITUCIÓN, TENIENDO COMO PLAZO MÁXIMO 6 MESES PARA LA ENTREGA DEL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS EN ORIGINAL Y COPIA.
3. PARA LOS ASPIRANTES QUE HAYAN TERMINADO EN CICLOS ANTERIORES AL 2022-2023 DEBERÁN ENTREGAR CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS (MODALIDAD ESCOLARIZADA, MIXTA, PREPARATORIA ABIERTA, PREPARATORIA EN LÍNEA O POR ACUERDO 286) CON CALIFICACIÓN APROBATORIA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.
4. PARA LOS ASPIRANTES QUE APLIQUEN ESTOS CASOS, RESOLUCIÓN O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR (ORIGINAL Y COPIA).
5. PARA LOS ASPIRANTES CON ESTUDIOS PARCIALES DE LICENCIATURA REALIZADOS CON PLANES DE ESTUDIOS 2002, 2004 O 2012, QUE SOLICITEN ALTA EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS 2022, DEBERÁN PRESENTAR RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS O CONSTANCIA DE TRÁMITE EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR.
6. QUIENES PRESENTEN DOCUMENTOS NO COINCIDENTES A LOS DE LA ENTREGA DE LA FICHA, AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁN SU DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y SE RECORRERÁ EL ESCALAFÓN CORRESPONDIENTE.
7. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (ORIGINAL Y DOS COPIAS)
8. CERTIFICADO DE SALUD EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL (IMSS, ISSSTE, SSO) ORIGINAL Y COPIA
9. ACTA DE NACIMIENTO LEGIBLE EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE VIGENTE, MATRÍCULA CONSULAR, ACTA DE REGISTRO DE ADOPCIÓN, ACTA DE RECONOCIMIENTO, CARTA DE NATURALIZACIÓN, CERTIFICADO DE NACIONALIDAD MEXICANA.
10. CURP ACTUALIZADA CON LA LEYENDA "CERTIFICADA: VERIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL".
11. RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN DE \$ 3,000.00
12. 6 FOTOGRAFÍAS RECIENTES TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE EN BLANCO Y NEGRO.

TRANSITORIOS: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA.

NOTA: EL ASPIRANTE SELECCIONADO QUE NO SE PRESENTE A INSCRIBIRSE DURANTE EL PERIODO ESTIPULADO, PERDERÁ SU LUGAR AUTOMÁTICAMENTE Y A PARTIR DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO SE RECORRERÁ EL ESCALAFÓN INICIANDO CON LOS ASPIRANTES QUE OCUPEN LOS LUGARES INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL NÚMERO DE ALUMNOS ACEPTADOS HASTA COMPLETAR LA MATRÍCULA AUTORIZADA.

DUDA:



ING. VIRGINIA DE LEÓN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL
Y FORMACIÓN DE DOCENTES

INSTITUTO ESTADAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORMACIÓN DE DOCENTES
2022-2028



I.E.E.P.O.
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
20DNL0005N
OAXACA DE JUÁREZ
CENTRO OAXACA

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 04 DE MAYO DE 2023.

MTRO. REYNALDO HERNÁNDEZ DÍAZ
DIRECTOR
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL